



Santiago, 9 de Junio de 2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF: Inscripción en Registro 1070
Publicación de Informe de Evaluador Independiente

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 inciso segundo y artículo 10 de la ley N°18.045, y en el artículo 147 de la Ley N° 18.046, y de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, sección II, de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado por el Directorio de Melón S.A. (en adelante, la Sociedad) cumpla con informar, **en calidad de hecho esencial**, lo siguiente:

Con fecha de hoy se ha recibido el informe del evaluador independiente PricewaterhouseCoopers, el que analiza la valorización de ciertos activos que se detallan en dicho informe, en el contexto de la suscripción de un contrato de compraventa de activos de propiedad de Melón S.A. con una filial de la sociedad controladora de Melón, para cuya aprobación se ha convocado a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Junio de 2014.

Copia de este informe estará disponible para el análisis de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N° 2939 Piso 12, Las Condes y en su sitio web www.melon.cl, a contar de esta fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Carlos Calvimontes Candia
Gerente de Finanzas Corporativo
Melón S.A.